



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. C.A
PERIODO 2022-2026



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

N.	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Celebración de Matrimonios	Atender las solicitudes para contraer matrimonio de los vecinos del municipio o personas en tránsito por la ciudad.	L. 700.00	1. Presentarse a la oficina de secretaria municipal. 2. Revisión de los documentos que presenta. 3. Señalamiento de la fecha programada para la celebración del matrimonio.	1. Certificación de estado civil, se solicita en el registro nacional de las personas (donde está inscrito). 2. Constancia de parentesco, se solicita en el registro nacional de las personas (donde está inscrito). 3. Copias de identidad de dos testigos mayores de 21 años y que no sean familiares de los contrayentes. 4. Antecedentes penales de los contrayentes, se solicitan en Choluteca o Nacaome. 5. Pago de boleta de matrimonio lps.700.00. 6. Pago de solvencia municipal de los dos contrayentes. Lps. 126.00 c/u. 7. Si son menores de 18 años cumplidos a 20 años copia de identidad de los padres y autorización autenticada y firmada por los padres.	



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. C.A



PERIODO 2022-2026

					<p>8. Examen de VIH. Ambos contrayentes. Si tienen hijos en común acompañar una partida de nacimiento de los hijos.</p> <p>9. Las bodas se celebran los días martes en la municipalidad.</p> <p>Para Extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación de estado civil de su país de origen.2. Antecedentes penales, traducidos, apostillados y autenticados.3. Copia del pasaporte. <p>NOTA: La documentación debe presentarse por lo menos 15 días antes a la fecha de su boda.</p>	
2	Emisión de constancia de Vecindad	Atender la solicitudes de emisión de constancia de vecindad únicamente a los vecinos del Municipio, según lo establecido en la Ley de Municipalidades Art. 3 del	L. 100.00	<ol style="list-style-type: none">1. Presentarse a la oficina de Secretaria Municipal.2. Revisión de los documentos presentados.3. Pasar por finanzas para la emisión del recibo de pago.4. regresar a la oficina de	<p>REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE VECINDAD (VECINO).</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de identidad.2. Solvencia Municipal.3. Recibo de pago de bienes inmuebles al día si posee bienes. <p>REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE VECINDAD (DIFUNTO)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de defunción original.2. Copia de identidad.	



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. C.A



PERIODO 2022-2026

		reglamento General de la Ley de Municipalidades.		Secretaria Municipal para ser entregada la constancia.	3. Recibo de pago de constancia de vecindad.	
3.	Certificación de Puntos de Actas	Atender la solicitudes de certificación de puntos de actas	L. 100.00	1. Presentarse a la oficina de Secretaria Municipal. 2. Presentar por escrito el punto de acta que requiere.	1. Presentar el recibo de pago correspondiente a la certificación.	
4.	Juramentación de Patronatos.	Atender la solicitudes de Juramentación de Patronatos.	L. 0	1. Presentarse a la oficina de Secretaria Municipal. 2. Revisión de los documentos presentados. 3. Proceder a la juramentación.	1. Solicitud dirigida al sr alcalde municipal firmada y sellada por el presidente (a) y secretario (a). 2. Copia del acta levantada el día de la asamblea. 3. Copia del listado de asistencia. 4. Copia de identidad de cada uno de los miembros de la directiva.	
5.	Solicitudes de Dominios Plenos	Atender las solicitudes de Dominios Plenos		1. Presentarse a la oficina de Secretaria Municipal.	Requisitos para Solicitud de Dominios Plenos. 1. Mantenerse al día con los impuestos de bienes inmuebles y servicios públicos (3 copias). 2. Cancelar boleta de medición L. 300.00	



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. C.A



PERIODO 2022-2026

				<p>2. Revisión de los documentos presentados. 3. Firmar la solicitud.</p>	<p>3. Partida de nacimiento. 4. Impuesto Personal (Variable). 5. Copia de Identidad (3 copias). 6. Certificado de nacimiento (3 copias). 7. Plano catastral. 8. Medidas Catastrales L.300.00 9. Tasa por medio ambiente L.50.00. 10. Boleta de gastos secretariales L.500.00 (3 copias). 11. Constancia de patronato, en caso de poseer documento privado 12. Copia de la documentación de adquisición del terreno.</p> <p>NOTA. La Corporación Municipal 2022-2026, no está aprobando dominios plenos por posesión quieta pacífica e ininterrumpida.</p>	
--	--	--	--	---	---	--




Ing. Cindy Dessyre Gutiérrez Medina
SECRETARIA MUNICIPAL.